



Acta de la Sesión ordinaria de la Comisión de Docencia celebrada el día 16 de septiembre de 2011, en la Sala de Juntas de la EPS, en la 1ª planta del Paraninfo del Campus de Rabanales.

- Asistentes:

- Rafael E. Hidalgo Fernández
- Ángela Rojas Matas
- José Luís Olivares Olmedilla
- Arturo Gallego Segador
- Nicolás Luís Fernández García
- José García-Aznar Escudero
- Julio Camacho Cañamón

En la ciudad de Córdoba, siendo las 12.00 horas del día 16 de septiembre de 2011, se reúnen los miembros de la Comisión de Docencia que al margen se citan, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Subdirector de Ordenación Académica en funciones, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Subdirector de Ordenación Académica de la EPS
3. Aprobación si procede de las prórrogas de proyectos fin de propuestas de oficio y aprobadas en Junta de Escuela posterior a la última Comisión de Docencia celebrada el 3 de mayo de 2011
4. Actividades extraacadémicas dentro del Programa Formativo Extracurricular de la EPS
5. Prórrogas de proyectos fin de carrera.
6. Solicitud de permanencia.
7. Solicitud de matrícula a tiempo parcial.
8. Ruegos y Preguntas.

Punto 1.

Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba

Punto 2.

Informe del Subdirector de Ordenación Académica de la EPS

En anteriores Juntas de Escuela se aprobó la propuesta de oficio por parte del Subdirector de Ordenación Académica, de prórrogas de proyectos fin de carrera, solicitadas por las alumnas D^a Ana Belén Higuera Escobar y D^a Ana Elena López Mohedano, hasta la convocatoria de septiembre de 2011

Punto 3.

Actividades extraacadémicas dentro del Programa Formativo Extracurricular de la EPS.

Se propone para su aprobación en Junta de Escuela la siguiente actividad extraacadémica dentro del Programa Formativo Extracurricular de la EPS:

- a) “Jornadas Técnicas: Eficiencia energética en sistemas de climatización”, cuyo director académico es D. Manuel Ruiz de Adana Santiago y la unidad proponente es el Área de Conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos, Departamento de Química Física y Termodinámica Aplicada, siempre que el número de horas sea inferior a 10, que son las que aparece en la memoria presentada, para que se ajuste a la Normativa Reguladora de los Programas Formativos Extracurriculares de Centro, aprobados en Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2010, en que se establece en su segundo apartado que *“Podrán ser incluidas en los Programas Formativos Extracurriculares aquellas actividades extraacadémicas que, organizadas por las distintas unidades de cada Centro tengan una duración que imposibilite su reconocimiento individualizado por créditos de libre configuración extracurricular (inferior a 10 horas), según el procedimiento establecido en el Régimen Académico de la Universidad de Córdoba).*

Punto 4.

Prórrogas de proyectos fin de carrera.

Se propone, para su aprobación en Junta de Escuela la prórroga, a petición del alumno D. Manuel Blancas González, el plazo de presentación de su proyecto fin de carrera hasta la convocatoria de septiembre de 2012.

No se concede la prórroga de presentación del proyecto fin de carrera solicitada por los alumnos D^a Isabel Ortega Martínez, D. Rafael Antonio Corpas Martínez y D. Álvaro J. Forcada García, por tratarse la tercera prórroga solicitada por lo que se le aconseja a dichos alumnos que vuelvan a empezar el procedimiento, pidiendo tema de proyecto

Punto 5.

Solicitud de permanencia.

Se propone, para su aprobación en Junta de Escuela solicitud de permanencia de un año en el Centro al no haber superado ninguna asignatura a los alumnos:

- a) D. Shor Novosrsky, en el Grado de Informática.
- b) D. Luis del Rosal González en Grado de Informática

Punto 6.

Solicitud de matrícula a tiempo parcial.

Se propone, para su aprobación en Junta de Escuela solicitud de matrícula a tiempo parcial del alumno:

- a) D. Íñigo Tapia Madueño, en el Grado de Ingeniería Mecánica, habiendo presentado contrato de trabajo en vigor.

La Comisión de Docencia aprueba que cuando se resuelva en Junta de Escuela dicha solicitud y se le comunique al alumno el fallo, se le aconseje al alumno que antes de la matriculación definitiva, revise las guías docentes y los requisitos que los profesores establecen para superar la asignatura. Asimismo se acuerda que desde Secretaría del Centro, se comunique al Subdirector de Ordenación Académica las asignaturas que se ha matriculado para que lo sepan los profesores responsables de dichas asignaturas.

Punto 4.

Ruegos y Preguntas.

- El profesor Nicolás Luis Fernández García pregunta sobre el derecho que los alumnos tienen a examinarse de asignaturas optativas que no se ofertan y de planes de estudios a extinguir. El Subdirector de Ordenación Académica le responde que tienen el mismo derecho que cualquier otra asignatura del plan de estudios a extinguir, que las únicas asignaturas que no tienen derecho a examen son la de libre configuración.
- El profesor Nicolás Luis Fernández García pregunta por la duración del compromiso que un profesor adquiere cuando se hace “asesor académico”. El Subdirector de Ordenación Académica le responde que su compromiso expira en el curso académico que teóricamente el alumno debiera haber terminado sus estudios universitarios.
- El profesor José Luis Olivares Olmedilla consulta qué derecho tiene un alumno a asistir como oyente a una asignatura de una titulación en la que no está matriculado pero que se parece mucho a otra de un plan de estudios a extinguir. El Subdirector de Ordenación Académica le responde que no hay nada escrito a tal efecto, que es potestad del profesor dejar que el alumno asista o no a dicha clase.
- El alumno Julio Camacho Cañamón pregunta acerca de que guía docente debe cumplir un alumno repetidor. El Subdirector de Ordenación Académica le responde que la del curso que está matriculado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,45 horas. De todo lo cual, como Secretario, doy fe.

.....